

CIRCULAR 33/2019

CAMPEONATO NAVARRO 5K en Ruta individual y por clubes 2019

El sábado 12 de Octubre a las 18:00 h tendrá lugar en Estella el Campeonato Navarro de 5Km en Ruta, individual y por clubes en categorías Absoluta Femenina y Masculina. Podrán participar atletas con licencia FNA.

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán a través de la intranet de la RFEA hasta el miércoles 9 de Octubre a las 23.59hrs.
- Será obligatorio realizar el pago de 6 euros por la plataforma <https://web.rockthesport.com/es/es/master/evento/vii-5k-10k-estella-lizarra> antes del jueves 10 de Octubre a las 23.59 hrs.
- El listado de los atletas participantes que optan al Campeonato será publicado en la página web de la Federación Navarra de Atletismo el jueves 10 de Octubre.
- Recogida de dorsales: en la zona de salida hasta las 17.00hrs.

CONFIRMACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES

- Todos/as los/as atletas federados/as inscritos/as en el Campeonato, deberán confirmar su participación 15 minutos antes del inicio de la prueba pasando por la cámara de llamadas habilitada en la zona de salida. De no ser así, no podrán optar por el Campeonato.

NORMAS TÉCNICAS:

- Para optar al Campeonato Navarro de 5k en ruta por clubes, será necesaria la participación de 3 atletas o más por categoría masculina y femenina respectivamente. La clasificación se realizará por la suma de los tres mejores tiempos por club participante en el Campeonato.
- Se limita la participación de atletas extranjeros a 2 atletas por equipo.
- Los/as participantes deberán competir obligatoriamente con el uniforme de su Club.

PREMIACIÓN:

- La Federación Navarra de Atletismo entregará medallas en categoría individual a los/as 3 primeros/as clasificados/as en categoría Absoluta Masculina y Femenina y Trofeos a los tres primeros clubes clasificados/as en categoría Masculina y Femenina respectivamente.
- Podrán ser campeones/as navarros/as aquellos/as atletas con nacionalidad española, federados por la Federación Navarra de Atletismo y con condición civil de navarros, es decir, empadronados en nuestra Comunidad con al menos 2 años de antigüedad.

DELEGADA FEDERATIVA: Sara Urtasun Romera

Dirección Técnica F.N.A.

dtecnica@fnaf.es

miércoles, 18 de septiembre de 2019